

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN:	CEIP HOSPITAL DE LA CRUZ
CÓDIGO: 49006214	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN:	C/ REJADORADA,32
LOCALIDAD: TORO	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE	INFANTIL/PRIMARIA
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	D. JOSÉ JAVIER LORENZO HUELGA

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 23/10/24

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 24/10/24

1 OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

- 1.- El CEIP HOSPITAL DE LA CRUZ se manifiesta por la aceptación de los valores democráticos, por la aconfesionalidad, por el pluralismo ideológico, el respeto a todas las confesiones de alumnado y profesorado.
- 2.- Proponemos una escuela activa, participativa e integradora.
- 3.- Favorecer la adquisición de conocimientos que propicien una actitud reflexiva y de investigación.
- 4.- De acuerdo con la igualdad de derechos y la no discriminación de la actividad educativa, la enseñanza que se impartirá tanto a los niños como a las niñas será igual y se desarrollará en un marco de coeducación.
- 5.- Optamos por una escuela que potencie el respeto al medio ambiente.
- 6.- Desarrollar el Plan de Lectura y uso de la Biblioteca, teniendo en cuenta el hilo conductor **“LOS DETECTIVES”**: **Agencia de detectives#HC**
- 6.- Pretendemos ayudar al alumnado a descubrir y potenciar sus posibilidades intelectuales, afectivas, creativas, físicas y de relación haciendo una atención especial a la diversidad.
- 7.- Elegimos la resolución pacífica de conflictos como medio de conseguir, tanto una buena convivencia en el ámbito del centro, como una educación para la paz.
- 8.- Potenciar el uso de las TIC, poniendo en primer plano la importancia de tal medio en la actualidad.
- 9.- Pretendemos una educación en la autonomía para potenciar personas seguras de sí mismas, con capacidad crítica, con recursos para desenvolverse positivamente en el mundo y para arbitrar soluciones ante los conflictos.
- 10.- Potenciaremos la relación de los padres_madres con la labor educativa del centro.
- 11.- Optamos por una educación que potencie tanto los valores intelectuales como sociales, así como una buena formación en relación con los hábitos de salud y consumo.



1.2. Objetivos específicos:

Objetivo 1:

Desarrollar el Plan de Lectura del Centro y el uso de la Biblioteca.

Objetivo 2:

Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como vía de interacción entre todos los miembros de la comunidad educativa mediante el Office 365 y consolidar el uso de los recursos informáticos, y de robótica en la tarea docente.

Objetivo 3:

Fomentar la mejora de la convivencia, planificando actividades que favorezcan la inclusión, colaboración y respeto de todos los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo 4:

Planificar el trabajo del Centro en torno al eje conductor: LOS DETECTIVES.

Objetivo 5:

Contribuir a la mejora de la expresión escrita incidiendo especialmente en los cuatro aspectos básicos: caligrafía, ortografía, expresión y presentación, así como la expresión oral, incidiendo en la exposición de proyectos personales y grupales.

Objetivo 6:

Concienciar y trabajar con la comunidad educativa la importancia del cuidado y respeto del medio ambiente.

Objetivo 7:

Fomentar el pensamiento computacional y la programación a través de recursos educativos que lo potencien. Enriquecer en el alumnado de Educación Infantil y Primaria la participación en la First Lego League.

Objetivo 8:

Implicar al profesorado en el desarrollo de los diferentes planes y/o proyectos del centro.

Objetivo 9:

Participar en Erasmus+ organizado por el CFIE de Zamora

2 PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

c. En relación con el ALUMNADO

Se favorecerá en todo momento el adecuado proceso de desarrollo y enseñanza-aprendizaje del alumnado:

- a) Crear un clima de convivencia adecuado respetando las normas estipuladas en el RRI y llevarlo a efecto. Para ello habrá que: incidir en los saludos, respetar los turnos (al hablar, en las filas...), uso de un lenguaje correcto, tener en cuenta las normas de cortesía (pedir perdón, dar gracias...)
- b) Demostrar respeto hacia los compañeros/as, aceptando las diferencias de todos y cada uno y creando una buena convivencia de aula.
- c) Desarrollar nuestro Plan de lectura enfocados a la adquisición de hábitos lectores, una adecuada comprensión y gusto por la lectura.
- d) Impulsar la utilización de las **TIC** como recurso didáctico. Para ello, habrá que:
 - a. Utilizar las TIC como un recurso importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - b. Mejorar las Competencias Digitales del alumnado especialmente las referidas al Pensamiento Computacional y a la Programación.
 - c. Manejar programas informáticos.
 - d. Orientar a las familias sobre el uso correcto del ordenador con los niños.
 - e. Utilizar las TIC como un medio de ayuda y refuerzo en la adquisición de técnicas y contenidos que se trabajan en el aula: lectura, escritura, cálculo, comprensión lectora...
 - f. Utilizar los programas propuestos, siendo capaces de seguir la secuencia correcta de órdenes para ejecutarlos.
 - g. Utilizar las TIC según el criterio del profesorado, a medida que desarrolle el temario a lo largo del curso.
 - h. Hacer uso de las TICs como medio de comunicación y trabajo.
 - i. Continuar con el uso de Office 365, y otras aplicaciones educativas.
- e) Favorecer una atención educativa adaptada a la **diversidad** de intereses, capacidades, necesidades y ritmos de aprendizaje.
- f) Fomentar el uso de la agenda escolar gestionada por el Centro de forma habitual, como herramienta para el estudio y la comunicación del Centro con las familias.
- g) Utilizar de forma habitual el Office 365, Teams, Aula Virtual como una herramienta más de trabajo.
- h) Incrementar la motivación del alumnado en la adquisición de las diferentes competencias.

d. En relación con el PROFESORADO

Desde el Centro Escolar se debe generar un clima de trabajo cohesionado, común y dinámico, para lograr cotas educativas de calidad.

- a. Aplicar el **Reglamento de Régimen Interior** de forma sistemática, debiéndose llevar a cabo un seguimiento continuo a través de los diversos Órganos de Coordinación docente (Comisión de Convivencia, CCP y Equipos de ciclo).
- b. Propiciar la colaboración y la coordinación con las familias, equipo docente y EOEP, para favorecer la coherencia en la educación del alumnado.
- c. Participar activamente en los órganos colegiados.

En el presente curso es preciso renovar los miembros del Consejo Escolar.



- d. Mantener el funcionamiento de los distintos **Órganos de Coordinación** docente entre el profesorado, lo que implica:
 - Establecer tiempos y espacios de coordinación entre todos los miembros docentes.
 - Elaborar el calendario de reuniones de coordinación.
 - Proporcionar información previa sobre los temas a tratar en las reuniones.
- e. Aplicar el **Plan de Acción Tutorial**, fomentando la transmisión de valores y actitudes positivas. Para ello el Tutor/a deberá:
 - Coordinar toda intervención educativa con el resto de profesorado, especialmente con los del mismo nivel educativo o ciclo, así como con los maestros de PT / AL / EC y el EOEP.
 - Informar al equipo docente sobre las actuaciones que se lleven a cabo durante el curso con el alumnado que recibe atención del EOEP.
 - Mantener especial atención en el alumnado susceptible de absentismo.
 - Establecer la temporalización de las reuniones de coordinación del profesorado que imparte clase en cursos paralelos.
 - Transmitir al resto de profesorado todas aquellas informaciones sobre el alumnado que puedan resultar útiles para el adecuado desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
 - Coordinar las sesiones de evaluación y promoción del alumnado de un curso a otro, con el profesorado que imparte docencia en ese curso.
 - Mediar, en posibles situaciones de conflicto, entre el alumnado y el profesorado, informando debidamente a las familias (si el caso lo requiere).
- f. Participar en las **actividades** que se programen en el Centro.
- g. Facilitar la formación del profesorado. Hacer hincapié en los Planes, Programas y proyectos del Centro.
- h. Mantener el Office 365 como herramienta efectiva y de uso habitual a nivel de centro entre profesorado y con las familias en todas las etapas.
- i. Conocer y aplicar el Plan TIC del Centro.
- j. Planificar actividades relacionadas con el cuidado del medio ambiente utilizando los nuevos espacios habilitados.
- k. Dar uso al aula TIC en todos sus rincones habilitados (ordenadores, robótica, impresión 3D, radio).
- l. Utilizar los programas STILUS: ASIN, Comunicaciones y Evaluaciones.
- m. Renovar miembros del Claustro para su participación en el Consejo Escolar.

e. En relación con las FAMILIAS

El Centro escolar debe tratar en todo momento de generalizar y transferir sus acciones al ámbito familiar, consolidando el proceso educativo como elemento inherente al desarrollo familiar y social; solo así se podrá hablar de una verdadera “comunidad educativa”.

a) *Potenciar las relaciones entre las familias y el centro escolar*, generando situaciones de cooperación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as, de una forma coordinada con el profesorado. Mediante:

- Comunicaciones a través de la Agenda Escolar, página web, blogs del Centro, RRSS y el recurso Office 365, AULA VIRTUAL, correos corporativos, siempre dentro el horario escolar.
- Entrevistas individuales con las familias para intercambiar información a lo largo del curso (al menos, una durante el curso escolar).

▪ Reuniones generales con las familias, al menos una al trimestre para transmitir información tal y como indica el PAT, acerca de:

- ✓ La metodología a seguir y el proceso de evaluación.
- ✓ La Programación Didáctica de aula
- ✓ Las características evolutivas del grupo.
- ✓ Las pautas educativas: hábitos de convivencia, autonomía, técnicas de estudio, uso del ocio y tiempo libre...
- ✓ Las normas de convivencia básicas y el RRI del Centro.
- ✓ La adquisición de valores y normas sociales: tolerancia y respeto por todas las personas que les rodean y también por los objetos, tanto los propios como los de los demás y los de uso común.
- ✓ Insistir en aspectos como: el deber de asistir regularmente a clase, la coherencia entre escuela y familia, así como otros muchos temas que pueden constituir una línea común de actuación.
- ✓ Justificar debidamente las ausencias del alumnado.

b) Insistir a las familias en la importancia del cumplimiento de las normas de convivencia e implicarlas en los diferentes planes y programas específicos del Centro.

Para ello se deberá:

- ✓ Dar a conocer a las familias las normas de convivencia recogidas en el R.R.I. (en la primera reunión con las familias).
- ✓ Informar a las familias, en la primera reunión colectiva, sobre los objetivos educativos del Centro para el presente curso escolar.
- ✓ Revisar la Agenda Escolar como herramienta principal de comunicación entre los docentes y las familias.
- ✓ Colaborar con el centro en las actividades relacionadas con el hilo conductor “Los detectives”
- ✓ Implicar a las familias para crear hábitos relacionados con el cuidado del medio ambiente.
- ✓ Fomentar el uso del correo corporativo como herramienta de información.
- ✓ Fomentar el uso de la página web, Aula Virtual, RRSS y correo electrónico corporativo.

f. Renovar miembros del Claustro para su participación en el Consejo Escolar.

g. Fomentar el uso de los programas de uso de STILUS: Familia y Comunicaciones.

3 PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Objetivos:

Se programarán actividades acordes con el currículum del alumnado.

Actuaciones:

CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICO
*Salidas dentro de la localidad.	*Salidas dentro de la localidad.	*Salidas dentro de la localidad.	*Salidas dentro de la localidad.
*Salida fuera de la localidad: Parque multiaventuras.	*Salida fuera de la localidad:	*Salida fuera de la localidad, siempre que sean ofertadas por las diferentes	*CRIE (alumnado de 6° EP).
*Teatro E. Infantil: Colorín y Colorado.	-Museo de la ciencia (primer trimestre)		* Educación Física en la calle en Zamora.

*Conciertos didácticos	-Parque multiaventura (tercer trimestre) *Teatro E. Infantil: Colorín y Colorado. *Conciertos didácticos	instituciones gratuitamente. *Conciertos didácticos * Taller de Confianza, identidad, seguridad digital	*Salida martes y jueves al pabellón municipal. *Rutas en bici con el alumnado de 6º EP. *Conciertos didácticos *Taller Ciberacoso
------------------------	--	---	--

Se realizarán todas aquellas actividades, ofertadas por organismos oficiales, cuya temática sea apropiada al currículo del alumnado.

ACTIVIDADES CONJUNTAS

- * Solicitud de actividades DEL PLAN DIRECTOR.
- *Actividades relacionadas con el Plan de Seguridad y Confianza digital P:3º 4º, 5º, 6º
- *BIBLIOBÚS (ANUAL).
- *Magosto
- *Carnaval: Patarrona
- *Participación en las actividades programadas por la Jornada Provincial Fomento de Lectura en Zamora.
- *Participación Certamen Villancicos organizado por el Ayto. de Toro.
- *Escuela de danza.
- *Teatro en inglés.
- *Participación en diversos concursos organizados por distintas instituciones.

OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.30- 17.30	<i>ME DIVIERTO EN EL CINE</i> 1º, 2º, 3º ED. INFANTIL	<i>ZENTANGLE: me divierto y relajo pintando mosaicos</i> 2º y 3º EP <i>CINE EN VALORES</i> 5º EP	<i>MANDALAS</i> 1º EP <i>MANUALIDADES</i> 4 y 6º EP	<i>UTILIZO LA BIBLIOTECA</i> EDUC. INFANTIL	<i>ROBÓTICA</i> 3º EI <i>ROBÓTICA</i> 4º, 5º Y 6º EP
17.30-18.30	<i>PINTO, DECORO y ME DIVIERTO</i> 1º, 2º, 3º ED. INFANTIL	<i>CINE EN VALORES</i> 2º y 3º EP <i>ZENTANGLE: me divierto y relajo pintando mosaicos</i> 5º EP	<i>VEN A DISFRUTAR CON EL CINE</i> 1º EP	<i>UTILIZO LA BIBLIOTECA</i> EDUC. PRIMARIA	<i>ROBÓTICA</i> 4º, 5º Y 6º EP

Seguimiento: Trimestral. Las ausencias y/o incidencias del alumnado se recogerán para su valoración al final del trimestre, por los maestros responsables de taller. De las mismas, se reunirán a las familias correspondientes.

Evaluación: Al final de curso, en la memoria se recogerá la valoración por los distintos sectores de la comunidad educativa (alumnado-familias y profesorado) de las actividades extraescolares ofertadas.

4 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales:	Gestión:	Horario:
114 usuarios	SERUNIÓN	Sep // junio: De 13.30 a 15.30h Oct. / mayo: De 14-30 a 16.30

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s:	Localidades	Nº usuarios
2 rutas (49006214 //4900256)	Villavendimio/Villardondiego Abezames/Pozoantiguo/Tagarabuena	18 usuarios

4.3 PROGRAMA MADRUGADORES

Nº aulas//Nº de usuarios	Gestión	Horario
2 aulas // 40	CIDI	De 8.00 a 9.30 horas.

5 PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con el Borrador del Real Decreto 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad de CyL, en el apartado 6 del artículo 15, recoge que el alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar el período de adaptación, si así lo manifiestan los padres/madres/ tutores legales en el momento de formalizar la matrícula. El número de alumnos/as que van a realizar dicho periodo de adaptación y que así lo han manifestado los padres, madres o tutores legales a través de documento firmado por los mismos en el momento de formalizar la matrícula son **quince**.

Con ello se busca que la entrada en el centro sea lo menos traumática posible.

Los primeros días de colegio requieren una dedicación especial para que los niños/as se adapten a un nuevo ambiente y logremos que estén contentos.

Una estrecha colaboración entre padres y maestras favorecerá la consecución de objetivos en la Educación Infantil.

OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS CONSEGUIR EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

- Adaptación del alumno al nuevo centro escolar de un modo positivo.
- Creación de un clima de seguridad y afecto que facilite el desarrollo del alumno/a en todos sus ámbitos.

Por todo ello, se hace una cuidada organización del tiempo que están en el colegio las primeras semanas que pasan en este nuevo espacio, y así los alumnos/as van descubriendo el ambiente escolar e intervienen en el proceso educativo, procurando un conocimiento mutuo, previo y simultáneo.

El periodo de adaptación comienza el día 6 de septiembre y se extiende hasta el 19 de septiembre.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

Tutora del grupo, especialista de inglés, especialista de religión católica/evangélica, especialistas de apoyos educativos específico PT/AL. Colaborarán el Equipo directivo.

TEMPORALIZACIÓN: ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

El grupo de alumnos/as que realiza el periodo de adaptación, se dividirán en dos:

<u><i>Durante los días 6,9,10 y 11 de septiembre:</i></u>	
<u><i>De 9.30 (inicio de la jornada lectiva) hasta las 11 horas</i></u> <i>*Grupo A formado por ocho alumnos/as</i>	<u><i>De 11.30 (inicio del recreo) hasta las 13 horas</i></u> <i>*Grupo B formado por siete alumnos/as</i>
<u><i>Durante los días 12, 13,16 y 17 de septiembre</i></u>	
<u><i>De 9.30 (inicio de la jornada lectiva) hasta las 11 horas</i></u> <i>*Grupo B formado por siete alumnos/as</i>	<u><i>De 11.30 (inicio del recreo) hasta las 13 horas</i></u> <i>*Grupo A formado por ocho alumnos/as</i>

Durante los días 18 y 19 de septiembre:

Los dos grupos acudirán al centro a las 9.30 horas y permanecerán hasta las 13 horas, hora en el que serán recogidos por sus familias.

El 20 de septiembre finaliza el periodo de adaptación. Todo el alumnado acudirá en horario de 9.30 a 13.30 horas

RECURSOS

- Personales: Equipo Directivo, tutores/as, maestros especialistas que intervienen en aula.
- Materiales: Informes del alumnado, material de tutoría, registros de entrevista, medios audiovisuales, etc.

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

1.- Interferencia/as habidas del alumnado que ha realizado o no el periodo de evaluación.
2.- Tiempo empleado en el periodo de adaptación
3.- Grado de satisfacción de padres/profesores del periodo de adaptación

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior? Las actividades complementarias//extraescolares (se adjunta pg.)	SI

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área o materia: _____	Anexo ____
Área o materia: _____	Anexo ____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	25/10/2024
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	X
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	X
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar): *Formación del Profesorado *Programa Almuerzos saludables. Recreos Residuos Cero *Proyecto Huerto Escolar	X

- *Programa Frutas-Verduras y Leche
- *Programa Radio escolar
- *Programa de Éxito Educativo 3º y 4º EP

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La presente Programación General Anual, correspondiente a la planificación del CEIP Hospital de la Cruz para el curso 2024-25, podrá ser consultada en la Dirección del Centro. Así mismo con el objeto de la mayor difusión de esta, se colgará en la web oficial salvo los aspectos protegidos por la Ley de protección de datos vigente. Este documento ha sido presentado al Claustro 23 de octubre de 2024, todos los presentes se dan por informados y los que no lo están podrán disponer del documento en las formas anteriormente descritas.

Siguiendo las indicaciones de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la que se atribuye al Consejo Escolar del Centro, entre otras competencias, la correspondiente a:

- Aprobar y evaluar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

El Consejo Escolar manifiesta: Que la presente Programación General Anual 2024-25, elaborada por el Equipo directivo, tenido en cuenta las deliberaciones y propuestas del Claustro y del Consejo Escolar en los aspectos de su competencia, queda aprobada a fecha de 24 de octubre de 2024

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos Docentes y del Consejo Escolar se irá evaluando el grado de cumplimiento de esta PGA, incorporando a la misma las modificaciones que sobre ella se vayan produciendo.

11.2. Momentos de la evaluación.

- Valoración del primer trimestre.
- Valoración del segundo trimestre.

La evaluación final de la PGA se realizará con la participación de todos los sectores educativos y se incorporará a la memoria final de curso.

11.3. Herramientas e indicadores de evaluación.

De estas modificaciones, incorporadas al apartado correspondiente dentro del esquema general de esta PGA, se dará cuenta a los órganos de coordinación docente y órganos de participación. Como indicadores principales se evaluará:

- * Los grados de consecución de los objetivos previstos.
- * La idoneidad en la realización de las actividades previstas y su valoración.
- * Los resultados académicos.
- *La participación en los órganos de coordinación y sus producciones.



*La consecución de los planes y/o programas previstos y las modificaciones e incorporaciones producidas. En la elaboración de la memoria del curso 2024-2025, se establecerán los criterios adecuados para cada uno de los apartados establecidos en esta PGA.

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Toro a 17 de octubre de 2024

Fdo.:

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA